

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

CADIZ 7 DE ABRIL DE 1875.

!Contraste singular! Los periódicos que califican de reaccionaria la situación actual, son los mismos que han defendido y todavía defienden la política y los actos de un gobierno que ha dejado la reata de que había *La Correspondencia* en las siguientes líneas:

«Es probable que mañana se publique un decreto autorizando un crédito temporario para subvenir a los gastos ocasionados por los 1,368 deportados a Ultramar como personas de conducta sospechosa, en opinión de las autoridades, durante la última situación revolucionaria.»

Ya lo ven nuestros lectores: los liberales que hoy dan el grito de alerta contra el monstruo de la reacción que tenemos encima, son los mismos que impasiblemente veían embarcar en los puertos de la Península para nuestras mas lejanas posesiones de Ultramar, a mil trescientos sesenta y ocho españoles, a quienes ningún tribunal había juzgado, y cuyo delito consistía en haber sido mas liberales y mas revolucionarios que los que les deportaban; en haber seguido el ejemplo que estos les dieran, no contentándose, empero, con derrocar un trono y rebelarse contra una legalidad monárquica, sino intentando la destrucción de la unidad de la patria y la subversión de los principios de una legalidad republicana.

No fueron tantos, ni con mucho, los deportados de 1848 y nada menos que veinte años han estado los partidos revolucionarios presentando como un acto de barbarie aquella medida adoptada, en circunstancias eminentemente excepcionales, por un ministerio moderado.

Y eso que el general Narváez y el partido político que reconoció siempre por jefe a tan ilustre patrón, no engañaron entonces ni nunca al país fingiéndose admiradores de doctrinas que estuviesen dispuestos a conciliar en el poder. Seguia hace observar nuestro apreciable colega *El Eco de España*, no habían publicado pomposamente una constitución en la que se asegurase, como se aseguraba en la de 1869, que aun cuando se suspendiesen las garantías individuales, nunca se podría desterrar a un ciudadano a mas de doscientos cincuenta kilómetros de su domicilio, con lo cual se legislaba aun para las épocas de arbitrariedad. En tiempos de Narváez y de los moderados no se engañaba a nadie y se procedía con lealtad, arreglando la conducta a los principios que se proclamaban.

Los revolucionarios, añade *El Eco*, han procedido de distinto modo: después de haber afrontado los oídos de todos con la inviolabilidad del domicilio, han enviado a la sordina, sigilosamente y a manera de secuestro, nada menos que a las islas Marianas, y creemos que también en parte a Fernando Poo, a centenares de individuos no sentenciados por tribunal alguno ordinario ó extraordinario, sino gubernativamente y solo por su conducta sospechosa; y los han enviado, riéndose de la Constitución de 1869 y de todas sus garantías. ¡Qué lección para los crédulos, para los que suponían que algo bueno podían esperar de la revolución!

Pero no es esto lo mas curioso, sino que después de tantas inconsecuencias y de tantas palinodias, los mismos hombres que así se han burlado de sus doc-

Miércoles 7 de Abril de 1875.

Nº 11242.

trias, de sus compromisos y de sus anatemas, copiando y exagerando los actos de sus adversarios que calificaban de reaccionarios y tiránicos, tornan ahora a denunciar horribles conatos de reacción, para atacar a un gobierno que ha respetado y respeta todas las opiniones y que lejos de ensañarse con los desgraciados cómplices del cantonalismo, ha aconsejado a S. M. el Rey medidas de clemencia y de perdón para ellos, hasta en favor de muchos de los que han sido legalmente juzgados y sentenciados.

A esta política noble y generosa se llama *reaccionaria*, para llamar sin duda liberal a la política cruel y despiadada a que vino a poner término el triunfo de la monarquía. Convengamos en que es preciso entender al revés las afirmaciones de los enemigos de la situación. Tienen una historia tal que no sabemos cómo y con qué autoridad se atrevan a invocar ciertas ideas. Hay algo que ellos no hayan defendido en la oposición para menospreciarlo después en el poder?

Correo de la Habana.

Por el vapor-correo Santander que ayer ha llegado a este puerto en expedición extraordinaria, hemos recibido periódicos de La Habana del 16 al 20 de Marzo. Nos faltan los anteriores hasta el día 15 que deben venir por Santander.

Lo mas notable que en ellos encontramos es un artículo inserto en el *Diario de la Marina* del Martes 16, cuyos principales párrafos copiamos y dicen así:

«A la una de la tarde del Sábado, bajo la presidencia del Excmo. señor gobernador general, se reunió, en los salones del Palacio, un número considerable de contribuyentes, tanto de La Habana como de Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos y otras importantes poblaciones del Departamento Occidental, que habían sido invitados de orden de nuestra superior autoridad. Expuso esta, con claridad, verdad y concisión la situación general del país, invitando a todos los señores presentes a que emitieran sus opiniones acerca de los mejores medios de mejorarla cuanto antes.

Todos reconocieron, porque en esto no podía haber discordia, la imprescindible necesidad de poner a disposición del gobierno los hombres y el dinero que reclamaban las circunstancias, siendo distintas las opiniones, como ha sucedido siempre, respecto a los medios, porque cada uno cree el único eficaz aquel que más se adapta a su criterio. Habían hablado ya tres señores, cuando creyó necesario usar la palabra el señor director de Hacienda, para colocar la cuestión en un terreno práctico, en el terreno de la nivelación de los ingresos y los gastos, como el solo medio positivo de poder cubrir las perentorias atenciones.

En el terreno de la ciencia, en el de la experiencia y en el de la lógica, estuvo el señor director de Hacienda a la altura de su elevado cargo, contradiciendo energicamente todo cuanto, según su leal criterio, había de producir nuevas y mas graves perturbaciones económicas, y sosteniendo que lo primero era mantener—durante, al menos, lo que resta del presupuesto corriente—los impuestos establecidos, sin perjuicio de estudiar, en este ya no largo periodo, si había medios hábiles y convenientes de modificarlos ó sustituirlos. El señor Cortés y Llanos, al creer indispensable el mantenimiento de todos los actuales impuestos, emitió resueltamente la idea de que era preciso convertir en una verdad lo que hasta ahora había tenido mucho de mistificación, pagando cada uno lo que

realmente le corresponda; sin esas ocultaciones que convierten en mucho menos que un paliativo el remedio heróico que daría indudablemente la salud, oportunidad y religiosamente aplicado.

Para contrarrestar las tendencias de ciertas ideas equivocadas, sostuvo el señor director de Hacienda que bastaba haber salutado ligeramente a cualquier economista para saber que solo podían considerarse propiamente impuestos sobre el capital aquellos que, después de absorber toda la utilidad ó toda la renta, tomaban una parte, mayor ó menor, del verdadero capital, y que, como el 2 1/2 anual que se ha decretado está muy lejos de ser toda la utilidad ni toda la renta, ni aun la mitad de la una ó la otra, resulta que es un impuesto, mas ó menos pesado, sobre la renta; por más que sirva de base e valor estimativo de la propiedad de cada uno. Haciéndole cargo de indicaciones de otro género, manifestó que se opondría con todas sus fuerzas a toda nueva emisión de moneda fiduciaria, sosteniendo que no se había adoptado medida alguna tan verdaderamente popular como el impuesto del 10 por 100 sobre las rentas, las utilidades, los sueldos y los emolumentos, exclusivamente destinado a la amortización de los billetes emitidos.

Dieron explicaciones ó contestaron al señor director de Hacienda algunos otros señores, hasta que tocó el turno de la palabra al Sr. Cánovas del Castillo, que, como funcionario público, ha tenido tanta intervención en todo lo concerniente a los impuestos decretados en 28 de Abril y 10 de Julio del año próximo pasado. Con abundante copia de datos hizo el señor Cánovas la historia de todo lo ocurrido, manifestando bien claramente por qué no se habían tocado los grandes y beneficiosos resultados que en principio se esperaron, esforzando en este sentido las razones que había presentado el Sr. Cortés.

El Excmo. Sr. Gobernador general manifestó que había oido con el mayor gusto á todos los señores que habían usado la palabra, que tenía muy presentes las razones que habían aducido, y que, contando siempre con el leal concurso del país, resolvería y haría cumplir lo que considera mas conveniente para el bien de la isla. Hemos asistido a muchas juntas y oido muy instructivas e interesantes discusiones; pero, francamente hemos visto muy pocos satisfactorios resultados. Nosotros tenemos la intima persuasión de que nos sobran aún medios para vencer las dificultades que nos rodean; pero esperamos la salvación del recto criterio y de la justicia energía de la Superior Autoridad, asesorada por sus naturales consejeros. Su ardiente deseo de acertar la ha inclinado a oír las opiniones de un crecido número de contribuyentes; pero su prudecia le ha dicho que necesitaba reservarse íntegra la resolución del árduo problema. Que resuelva lo que su conciencia le dicte, y nosotros obedecemos.

Respecto á noticias de la insurrección, la única de algún interés que traen los periódicos es la siguiente recibida y publicada en la Habana el día 18:

«Dos escuadrones del regimiento caballería de Colón, compuestos de 109 caballeros, acudieron ayer al ingenio Santa Teresa (jurisdicción de Cienfuegos) en auxilio de la finca, que se hallaba ocupada por una partida enemiga de 300 hombres mandados por el mulato Rivas. Hubo un fuerte choque entre ambas fuerzas, dando por resultado la huida del enemigo, con pérdidas de siete muertos y gran número de heridos. Nuestras bajas han sido el comandante que mandaba los Escuadrones, un capitán y dos individuos de tropa muertos, un oficial y cuatro de tropa heridos, é insignificante el daño en la finca.

Terminada la acción llegó á la misma finca la columna de Catalanes y salió en persecución del enemigo.»

El dia 19 entró en el puerto de La Habana el vapor-correo *Comillas* que salió de Cádiz el 28 de Febrero, habien-

do llegado en este buque el general Carbó, segundo cabo de la isla.

Las obras de gran importancia que se ejecutan en nuestra patria tienen el privilegio de llamar mas la atención a los extranjeros que a nosotros. Véase en prueba de ello lo que escriben *La Crónica* y *El Calpense* de Gibraltar al ocuparse del dique de carenas que construyen en el Trocadero los Sres. A. Lopez y compañía:

«Un gran dique de carenas está construyendo la empresa Lopez en Cádiz. Tiene 150 metros (500 pies ingleses) de largo y ochio metros (26 pies ingleses) de punta.

Está adelantando el pilotaje, y va a principiarse la obra de piedra. Será uno de los diques mayores del mundo, y el mas grande y de mas calado desde el Támesis a Tolón. Por el estrecho de Gibraltar pasan 3.000 vapores todos los años; es seguro que no le faltará trabajo a ese dique, que tendrá buenos talleres para reparaciones de buques y máquinas.»

Lo cual, añadimos nosotros, será un gran beneficio para Cádiz, en tanto aumentará la concurrencia de buques a su puerto.

Para que nuestros lectores no dejen de estar enterados de la marcha que siguen los trabajos de los constitucionales, reproducimos las siguientes noticias que publica *La Bandera Española*:

«Nuestras noticias están conformes con las de un colega de la mañana en cuanto á que el duque de la Torre no ha contestado todavía á la carta que le dirigieron hace días los Sres. Cardan, Groizard y Fernandez de la Hoz. Pero se entiende á mas lo que sabemos, y es: que el Sr. Sagasta ha escrito también al general Serrano, que el Sr. Cardan está inclinado, contra el parecer de los otros firmantes, á oír los consejos del presidente del último Gabinete revolucionario; y que el duque de la Torre cree que todas estas divisiones son impertinentes, que han venido por anticipar demasiado las cosas, y que desaparecerán poniendo tierra y tiempo entre los divididos.»

La entrevista del emperador de Austria y del rey Victor Manuel, juntamente con el mal éxito de la diplomacia alemana en la cuestión de revisión de la ley de garantías, han causado cierto descontento en Berlín. Se vé allí con disgusto esa aproximación entre Italia y Austria, y se juzga que podría traer por consecuencia libertar al Quirinal de una tutela tan molesta y comprometedora como la de Alemania. Temiese que el rey Victor Manuel, en vez de dar la mano al canciller para ayudarle en su lucha contra la Santa Sede, acabase por solicitar el apoyo de Francisco José contra el mismo Mr. de Bismarck. Ese temor le parece fundado a *La Liberté de Paris*.

ALOCACION

DE

SU SANTIDAD PIO IX

DIRIGIDA AL SACRO COLEGIO EL 15 DE MARZO DE 1875.

Venerables hermanos: Entendiendo que uno de los deberes de nuestro cargo, sobre todo en estos desdichadísimos tiempos, es reforzar vuestra órdea nobilísimo, llamando á él hombres eminentes que nos ayuden en el gobierno de la Iglesia universal, hemos juzgado que debíamos cumplir esta obligación. Bien quisieramos cumplirla con arreglo al antiguo y solemne rito que requiere la dignidad de la Iglesia; pero no lo permite el rigor de los tiempos; rigor que ha llegado ya al punto de mostrar claramente el propósito de no dejarnos ni ja-

de depolar los males de la Iglesia, a quienes un error ó una negligencia mantiene separados de la Iglesia; se revan á procecer así, no nos causa daño; pero que en esta desventura Italia, donde por divina disposición se ha establecido la Catedra Sede de la Verdad, los que eran hijos de la Iglesia se hayan convertido en sus enemigos, y sea por voluntad propia, o por delecto a impulso extraño, produciendo la ruina de esta misma Iglesia — la cual es inseparable de la humana sociedad — eso es lo que nos genera amargura, y desde el fondo de nuestro corazón.

De semejantes maquinaciones han salido todos esos deplorables atentados con que recientemente se han lesionado los derechos, la libertad, los bienes y los ministros de la Iglesia; atentados de que Nos forzadamente somos hace largo tiempo espantador impotente para rechazar su violencia. De aquí también nace y se extiende de día en día ese mal, el más grave de todos, en cuya comparación no hay nada bastante funesto para gran número de almas y para la sociedad entera. Alindimos á la corrupción de la juventud, por cuyo medio se procura extender los males presentes hasta las generaciones futuras; pues con la medida que sustraer a la vigilancia de la Iglesia, el este centro del mundo católico, todos los establecimientos destinados á formar a los jóvenes, éstos, desde su primera edad, que es cuando la semilla de la virtud ó la del vicio se arraigan profundamente, se ven forzados a frecuentar las escuelas sometidas al poder civil; y así, sin tener en cuenta la fe y la religión, se forman sus espíritus y sus corazones, segun los preceptos y prudencia cuyos amargos frutos saborea hoy toda la tierra.

Además, como hasta la educación de los que son llamados al servicio de Dios sufre igualmente a causa de tantos planes de estudios impuestos con arbitrariedad, cada día es más difícil de seguir esta carrera; por lo cual son ya poco numerosos — principalmente después de la funesta ley de quintas para el servicio militar — los que pueden ingresar en las filas del clero.

Pero donde con más claridad se manifiestan los designios de nuestros enemigos es en ciertos documentos, dados a luz recientemente, en los cuales se incita a los sacerdotes y a los clérigos inferiores a resistir con tenacidad a los obispos y a sus demás superiores, prometiéndoles auxilio y protección contra las sentencias y decretos que la autoridad episcopal pueda dictar contra ellos.

¿Qué más? Hasta la predicación de la palabra de Dios y la publicación de nuestros discursos son coartados por medidas hostiles, emanadas del poder político, y se oponen la promulgación de leyes penales contra los que, en la prensa o de cuaquiera otra manera, difunden nuestras palabras y los actos de esta Sede Apostólica, siempre que esas palabras y esos actos parezcan a los que tales amenazas fijan, que contienen algo contrario á las instituciones y a las leyes civiles. Con tales amenazas dejan ver patente cuál es el espíritu y el alcance de ciertas leyes que, con apariencias de respeto para engañar a los fieles, parecen querer poner centinelas á nuestra libertad y á nuestra dignidad; con lo cual su evidencia más y más clara necesario es á Nós el supremo y pleno poder, libre de toda dominación y de todo beneficito, tal como lo ha conferido la Divina Providencia a los Pontífices Romanos para ejercer fácil y libremente en todo el universo su ministerio espiritual.

Las amenazas de que hablamos tienen por objeto ahogar, y que no pueda extenderse mucho, la misma voz del Supremo Maestro de la verdad; esta voz, que de derecho divino se dirige al mundo entero, para el bien comun de la sociedad, y que no puede ser ni prohibida ni reprimida sin violar los derechos de todos los fieles.

Pieusean los que someten la Iglesia á semejante servidumbre que provocan contra ellos mismos la severidad del juicio divino, y que á su vez tendrán que sufrir aún tanto más duros y jueces tiranos tanto más pesados cuanto era suave la autoridad de esta madre, á quien recién y cargan de cadenas.

Pero no basta aun a los enemigos de la Iglesia el cruel estado de cosas que Nós acabamos de recordar, sino que han dirigido también sus esfuerzos á preparar causas de nuevas divisiones, y a llevar la perturbación á la conciencia de los fieles.

En efecto, recientemente se han publicado en un país extranjero ciertos es-

critos, en los cuales se desnaturalizan los decretos del Concilio del Vaticano, y se les vuelve en sentido contrario, con intención de violar la libertad de vuestro Senado en la elección de nuestros sucesores, y de atribuir al poder civil una gran parte en este negocio, que por entero pertenece al orden eclesiástico. Pero el Dios misericordioso, que dirige la Iglesia y vela por ella, ha cuidado de que los valerosísimos e ilustres obispos de Alemania, en una notable declaración, que será siempre memorable en los fastos de la Iglesia, refutaran muy sabiamente las doctrinas erróneas y los sofismas con semejante ocasión emitidos, colmándonos de alegría á Nós y á toda la Iglesia con este nobilísimo trofeo erigido á la verdad.

Por tanto, mientras en vuestra presencia, y la faz del mundo católico, Nós dirigimos los mayores elogios á todos esos obispos y á cada uno de ellos, ratificamos y, en la plenitud de nuestra autoridad apostólica, confirmamos sus notables declaraciones y protestas, las cuales son dignas de sus virtudes, de su categoría y de su religión. ¡Quiera la Divina Clemencia frustrar los proyectos de nuestros enemigos, abreviar estos aciagos días y, acordándose de su heredad, hacer ver que no hay prudencia ni sabiduría ni consejo contra el Señor!

Para que así sea dichosamente, ofrecemos con toda humildad y ferviente oración sacrificios de justicia. «Santo y justo es nuestro Dios; tan severo contra los que perseveran en la iniquidad como misericordioso con los que se convierten. Acudamos, pues, a Él de toda nuestra alma con los gemidos de un corazón contrito; pidámosle consuelo en nuestro destierro, pues que está lleno de bondad y de dulzura cuando nos vé arrepentidos de nuestras faltas, amantes de sus mandamientos; y es también poderoso para defendernos contra el enemigo y prepararnos para el porvenir días de júbilos eternos.» (San Gregorio el Grande.)

Pero, en medio de tan terribles tribulaciones — considerando que cuanto más rudo es el combate mayor esfuerzo y valor se requiere por parte de los jefes y soldados — Nos hemos decidido, venerables hermanos, atento á la gloria de Dios y á la utilidad de la Iglesia, asociar hoy a este Senado, que lo es nuestro y de la Santa Iglesia romana, seis hombres eminentísimos, á saber: los venerables hermanos Pedro Giannelli, arzobispo de Sardes y secretario de la congregación del Concilio; Mieczislaw Ledochowski, arzobispo de Gnesen y Posen; Juan MacCloskey, arzobispo de Nueva-York; Enrique Eduardo Manning, arzobispo de Westminster; Victor Augusto Dechamps, arzobispo de Malinas, y nuestro querido hijo, Domingo Bartolini, protonotario apostólico y secretario de la congregación de Ritos; todos los cuales se han mostrado verdaderamente merecedores de esta grande honra, ya ejerciendo sus cargos episcopales con un celo, una fortaleza, una prudencia y una suavidad dignas de todo elogio, ora sufriendo con indomable valor y virtud singularmente ejemplar las mayores persecuciones, por defender la causa de la Iglesia, ora, en fin, prestando á la Sede Apostólica, en nuestra ciudad, servicios diligentes, continuos y muy importantes. En las actuales circunstancias es también para Nos en extremo agradable poder dar de esta suerte testimonio cierto y sincero de amor y solidaridad hacia las nobilísimas Iglesias cuyos jefes hemos elegido para concederles este honor.

Además de los seis cardenales que Nós acabamos de nombrar, queremos, atento á la gloria de Dios Todopoderoso, crear otros cinco, que, sin embargo, por justos motivos, nos reservamos *in petto* para publicar sus nombres cuando así nos plazca; y si por disposición de Dios aconteciese que esta Santa Sede quedase vacante antes de dicha publicación, se encontrarán sus nombres en las letras adjuntas á nuestro testamento; y queremos, y establecemos, y decreta mos, en la plenitud de nuestra autoridad apostólica, que tengan con vosotros el derecho de elección activa y pasiva en la de nuestro sucesor.

En virtud de la autoridad de Dios Todopoderoso, de la de los santos apóstoles San Pedro y Pablo, y de la nuestra, creamos, pues, cardenales sacerdotes de la Santa Iglesia Romana á Pedro Giannelli, Mieczislaw Ledochowski, Juan MacCloskey, Enrique Manning y Victor Dechamps, y cardenal diácono a Domingo Bartolini, con las dispensas, derogaciones y cláusulas necesarias y oportunas.

En cuanto á los otros cinco cardenales, reservamos sus nombres *in petto* para darlos á conocer como antes dijimos,

y mandamos y confirmamos nuevamente que deberá gozar del derecho que mencionado queda.

En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Correo de noche.

MADRID 5.

La Gaceta de hoy publica una circular del ministerio de Gracia y Justicia á los gobernadores con motivo de haberse suscitado dudas acerca de si estan comprendidas en la regla 5.^a de la orden del ministerio-regencia de 7 de Febrero de este año las asociaciones piadosas denominadas conferencias de San Vicente de Paul. En ella se declara que, siendo benéfico e inspirado en puros sentimientos religiosos el objeto de las referidas asociaciones, están comprendidas en la citada disposición, que derogó en cuanto a ella se oponía el decreto de 19 de Octubre de 1868.

— El general segundo caballo de Cataluña en comunicación de 30 de Marzo, da conocimiento de haberse presentado á indulto en Olot un jefe, tres oficiales y 24 individuos de tropa carlista.

— Parece que han presentado su renuncia los catedráticos Sres. Salmerón y Azcarate.

— Los ministros se han reunido hoy en consejo mas temprano que de ordinario por tener bastantes asuntos que tratar y desechar terminar pronto. A las tres y media estaban reunidos en la presidencia.

— Es probable que esta tarde se haya tratado en consejo la cuestión de los catedráticos dimisionarios.

— Esta noche probablemente, como ya ayer indicábamos, celebrarán una importante conferencia los Sres. Sagasta y Candau sobre la cuestión pendiente entre las dos principales agrupaciones del partido, acerca de la conducta que á este conviene.

— El general Despujol ha sido nombrado capitán general de Aragón, conservando el mando de su división. El general Yauch, á quien releva, viene al consejo supremo de la Guerra.

— La Epoca publica las cartas dirigidas al pretendiente por los jefes carlistas Polo, Rada y Aguirre, esponiendo las razones que les han impulsado á seguir el patriótico ejemplo del general Cabrera, deponiendo las armas y reconociendo el actual orden de cosas.

— Los comités carlistas del extranjero se han disuelto todos ó casi todos.

— Parece que son varios los jefes carlistas que desean acogerse á indulto, y en este sentido han escrito a varios amigos suyos.

— Personas recién llegadas del campamento del Norte, ha dicho con referencia á los dos oficiales carlistas presentados en Obanos, que habiéndoseles propuesto a los navarros una expedición á Vizcaya, han respondido unanimemente que ellos no se movían de su pais.

— Ayer han estado á visitar al señor ministro de la Guerra y al capitán general los dos oficiales carlistas que se presentaron hace cuatro días al comandante general de Vizcaya. Las impresiones que traen del Norte son altamente favorables á la idea de la paz.

— Se han acogido á indulto en Balaguer, tres oficiales carlistas y siete individuos, pertenecientes á la facción Camat, que desde que se presentó dicho cabecilla puede decirse que ha quedado disuelta.

— El Sr. D. Santiago Lirio, ex-general carlista, ha llegado á Madrid acompañado de su hijo mayor, que también ha estado al inmediato servicio de don Carlos, como ayudante suyo. Parece que vienen resueltos a abandonar por completo aquella causa y á retirarse para siempre á la vida privada.

— Dice un periódico de Bilbao:

«Tenemos noticia de que entre los soldados de fia de los batallones vizcaínos circulan con mas insistencia que nunca rumores de paz, indicio seguro de lo cansados que están ya de esa vida aventurera.

— Ayer se presentaron 14 oficiales carlistas en Bayona.

— Anuncian algunos periódicos que el coronel Sr. García Cabrera, secretario que fué del marqués de los Castillejos, ha sido detenido en las prisiones militares de San Francisco.

— Barcelona 3. — E. Diario de Barcelona dice:

«Habiendo sabido el señor gobernador que se trataba de levantar una partida con bandera republicana, pero en realidad de ladrones, dió las órdenes convenientes para impedirlo, y ejecutadas

por el inspector general han dado por resultado ocupar en una casa doce fusiles, dos trabucos, algunas armas blancas, cartuchos, un caballo con su montura, once gorras republicanas y una bandera con el lema «Batallón republicano del cuarto distrito de Barcelona.»

Roma 4. — Se asegura que el nuncio del Papa en Madrid llevará instrucciones de la corte romana, encaminadas á que los prelados y el clero español con tribuyan á la pacificación del país bajo la monarquía de D. Alfonso XII.

Últimas noticias.

Madrid 5 de Abril.

La Gaceta contiene los partes detallados de la entrada y salida en Olot.

Presentados á indulto en Olot cuatro oficiales y 24 carlistas.

Desmiente que Cabrera venga á Inglaterra mientras dure la guerra.

FABRA.

Madrid 6 de Abril á las 10 de la mañana.

La Gaceta contiene los nombramientos de Despujol para capitán general de Aragón, y de Feror para comandante general de división en Castilla la Nueva.

Continúan las presentaciones de carlistas.

Lirio ha llegado á Madrid y Elío á Santander.

Bolsín: Consolidado 17'70.

FABRA.

Madrid 6 de Abril a las 5'30 de la tarde.

Han ingresado en caja cerca de 40 mil hombres. Redimidos 8.000.

Cambios: París: 5'07.—Londres: 48'70.—3 p. 3: 17'72 1/2.—Bonos: 49'80.

FABRA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de hoy me dice lo siguiente:

«Recuerdo á V. S. el cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo de la Circular de 13 de Marzo último, inserta en el Boletín n.º 49 y en la prevención 4.^a de la expedida con fecha 1.^a del corriente á que dará V. S. la mayor publicidad, advirtiendo que desde el dia 21 del mismo se cumple la disposición 4.^a de la Real Orden de 17 de Julio de 1861 sobre exacción de multa y arresto de los mozos de 20 á 35 años que no presenten certificados de hallarse libre del servicio militar.

Lo que se publica para conocimiento de todos aquellos á quienes pueda interesar, advirtiéndoles que el 22 empezarán sin contemplación de ningún género la persecución de los prófugos en toda la Península.

Cádiz 6 de Abril de 1875.—Santiago L. Dupuy.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 6 DE ABRIL.

3 p. 3 consolid. 18'10 á 17'72 1/2.

3 p. 3 exterior. 21'10 á 21'00.

Gacetillas.

He recibido ejemplares del interesante Almanaque de la Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas, establecida en Cádiz, que la misma ha tenido la bondad de enviarlos.

La belleza de la impresión y el mérito de los grabados que lo adornan, independientemente de los notables artículos y poesías que contiene, hacen de este almanaque un objeto útil e interesante en el comercio local.

Nuestro estimado colega La Palma elogia la actividad y celo del cabildo de municipios José López Porrí y el guardia Abelardo Gacio, que á la hora y media de verificado antes de ayer un robo en la calle de Bermejuela, si bien de poca importancia, lo descubrieron, así como á sus autores.

El Diario de Cádiz dí ayer la siguiente noticia cuyo fundamento ignoramos:

«Es esperada en Sevilla, donde pasará una temporada, la ex-emperatriz Eugenia acompañada del ex-príncipe imperial y de la condesa de Montijo.

También es muy posible que permanezca algún tiempo en Sanlúcar de Barrameda; así al menos lo hemos oido.»

También son del Diario de Cádiz estas noticias:

La señora Villar, viuda de Volpi, ha de-

hido hacer su debut el Sáballo en el Gran teatro del Liceo de Barcelona.

La señora Petty cantará algunas óperas en el teatro Principal de Granada, donde hoy se halla la señora Bellon de Marinoni. Regularmente empazará en las próximas fiestas de Córpus.

El consejo de Estado ha aprobado la trasferencia del ferro-carril de Sevilla, Jerez y Cádiz en favor del Sr. Loring. A propósito de esto dice el *Diario de Córdoba*:

Según se nos ha asegurado se ha empezado ya a gestionar y se empazará en breve por el mismo señor la adquisición de la línea de Sevilla a Cádiz, a la que indudablemente seguirá la de Córdoba a Málaga y Granada, con lo cual todas las líneas andaluzas serán propiedad del opulento marqués.

Dice *El Guadalquivir* de Jerez:

«Todas las noticias que á nosotros llegan, corroboran la creencia de que las próximas carreras de caballos van á ser brillantísimas. El magnífico premio ofrecido por el Rey que consiste en una preciosa joya artística, es un nuevo aliciente para que sea muy grande el interés de los espectadores, así como los esfuerzos de los jincharadores; y respecto al número y mérito de los caballos inscritos, en pocas carreras se verán tantos y tan buenos.»

Leemos en *El Porvenir* de Jerez:

«Pleitos asegurar á nuestros lectores, que por ahora al menos, no tiene fundamento la noticia que habla de reculados estos días, referente á la traslación del Sr. Parra, jefe económico de la provincia.

«Más por ello la enhorabuena, así como á los numerosos amigos que su probidad e inteligencia le han granjeado en la provincia.»

Ya han empezado en Jerez de la Frontera las obras para la instalación de la fábrica en los llanos de Caulina.

Se ha dado orden para que el catedrático señor Giner de los Ríos permanezca en Cádiz, residiendo donde quiera y donde quiera.

Se embarcan en Cádiz ocho padres Dominicos, dos coristas y tres legos, de la misma orden, que de los colegios de Ocaña y Corias van destinados para las misiones Filipinas.

El brigadier Medeviela viene á los baños de Chelana.

El Domingo último tuvo lugar en la real academia de Historia la recepción de D. Antonio María Fabié.

El Guardián de Gibraltar del dia 3, dà noticia de este sueno inquieto:

«La goleta española *Ntra. Sra. del Carmen* que con carga de azúcar y hariles vacíos había salido de este puerto para el de Argel, remolcada por el vapor *Minerva*, el Miércoles de esta semana rompió el cable del remolque y tuvo que arrivar yendo á fondear cerca de Río Palmones, donde perdió un ancla y cadena, y anteanoche fué remolcada de nuevo á esta bahía por el vapor *Hércules*. También sufrió avería en el velamen.

NUEVE AÑOS DE AGONIA.—José Vicencio, hijo de Juan Vicencio, de Puebla, después de sufrir indecibles tormentos por espacio de nueve años, fué curado radicalmente de una escrófula maligna en pocos meses con ese Elixir de la vida y antídoto irresistible del veneno de la sangre, con la *Zurzapatilla de Bristol*. La enfermedad que principió en la coyuntura del tobillo, había subido hasta los ojos. Los médicos dijeron que era una tenacidad el suponer que ningún medicamento podría salvar al paciente. Y su embargo, ese horrible caso de escrófula hereditaria succumbió ante el gran específico vegetal. La carta del padre del joven al Dr. Bristol es uno de los documentos más notables que se han publicado. Y esta es solo una prueba entre los innumerables de ellas que acreditan que ninguna enfermedad externa y maligna, ya exista en la piel, ó ya en las glándulas, la carne ó los músculos, puede resistir á las salutíferas propiedades de esta preparación incomparable y vivificadora.—Hállase de venta en todas las droguerías principales.

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurren en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras elásticas, constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Foulevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y más acreditados de Europa, en donde la fabricación de los bragueros se ha llevado al más alto grado de perfección, ha adquirido ta conjunta de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que deeen utilizar sus conocimientos, pue-los acudir con entera confianza, á la calle de Flamenco, del Hondillo, núm. 6, primer piso.

(270)-s

Remedios de actualidad.

La crudaza de la estación que atravesamos ha producido ronqueras, toses, asmas y otras penosas afeciones de pecho.

El alivio instantáneo y despues la curación

se consigue con el uso de las pastillas pectorales y las flores y cigarrillos anti-aspiráticos de Malvado. Cada cajita explica en su etiqueta el modo de usar.

Se espeden en aird, oficina de farmacia de Izquierdo, Pontejos 6.—Córdoba, id. de Marín, plaza de las Tendillas.—Sevilla, id. de Santigoso, Tetuan, 20.—Jerez, id. de Vargas, Larga, 17.—Puerto-Real, id. del autor, Real, 54.

(88)-s

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23.

(217)-s

D. Federico Fedriani.



Hoy Miércoles 7 del corriente, á las nueve de la mañana, será conducido al cementerio católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

Don José Rodríguez
de Lagranda y Delgado,

Caballero de la Real Orden Americana
de Isabel la Católica,

Q. S. G. G.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos;

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hubiesen recibido papeleta, se sirvan encender su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

El duelo se recibe y despide en la sacristía de la parroquia de San Antonio. (317)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 DE ABRIL DE 1875.

Mañana se celebrará consejo de guerra ordinario en esta plaza, bajo la presidencia del señor coronel del segundo regimiento de Artillería don Gregorio Anchorena y Sagaceta, para ver y fallar el proceso instruido contra el artillero del mismo regimiento José Gallardo y García, acusado de haber maltratado a un sargento de su compañía.

Asistirán como vocales cinco capitanes del regimiento del acusado, uno de los del Parque de artillería, y como suplente uno del provincial de Sevilla.

La misa del Espíritu Santo se dirá á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial Castrense por uno de los capellanes de Artillería, y seguidamente se reunirá el consejo en la oficina del señor presidente.

Todos los señores oficiales de la guarnición francesa de servicio, asistirán á la lectura del proceso, con arreglo á ordenanza.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor comandante de Artillería don José Saavedra y Salas.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Sevilla.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderón y Peña.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 6 de Abril de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Cs.
2 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	
1 bueyes.....	de	á	1'44
4 vacas.....	de	á	1'37
1 novillos.....	de	á	1'39
2 utreros.....	de	á	1'65
0 erales.....	de	á	
3 añojos.....	de	á	1'62
2 terneras.....	de	á	1'75
2 cerdos.....	de	á	1'82
13 reses vacunas con peso de kilos, 1.351			
7 cerdos id. id.			184
1 carneros id. id.			37 1/2
Suma total de kilos....			2.772 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 6.

Hombres.....	.	3
Mujeres.....	.	1
Ninos.....	.	1
Ninas.....	.	0

Total.....

5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 6.

Ptas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar.....	3,447 43
Id. id. de Tierra.....	1,963 78
Id. id. de Sevilla.....	66 08
Id. de la Aguada.....	0

Depósitos domésticos.

D. F. Fedriani..... 22'03

Toal..... 6,094 44

En virtud del presente se hace saber: Que por auto dictado ante mí en el dia de ayer por el señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza, ha sido declarado en concurso don Manuel Berdejo, mediante su presentación voluntaria, disponiéndose entre otras cosas convocar á sus acreedores, como se verifica por medio de este edicto, para que dentro del término de 20 dias á partir desde la inserción en el BoLETIN OFICIAL, se presenten con los títulos justificativos de sus créditos.

Cádiz 3 de Abril de 1875.—Manuel Ruiz.

(318)

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta, bajo el tipo de 5,000 duros, enyo reñate tendrá lugar el dia 29 del presente mes, la tan conocida Hacienda de recreo en este término próximo á la ciudad, llamada de Wenceslao, contiene doce arazadas de terreno cercada de balsas y olivos, la mayor parte plantada de viña y la otra de frutales, con tierras para matas y jardines. Tiene casa habitación muy cómoda. Casa para los trabajadores, cuadra para ganado vacuno ó de otra clase. Bodega de capacidad de 45 botas de asiento, cuarto del lagar, pajá para diez carretadas de paja, cobertizo para engordar cerdos, dos portadas y una magnifica noria de agua dulce.

Las proposiciones se harán en la notaría de don Miguel Stevens.

Puerto de Santa María 1.º de Abril de 1875.

(314)-s

Noticias religiosas.

SANTO DEL DÍA.—San Cirilo y San Epifanio.

MANANA.—San Dionisio, Santa Casilda y el beato

Julian de San Agustín.

JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se mandilista á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Báró.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	9 1/2	29 91	NO.	Nubes.
12 dia.	14	29 95	NO.	Celajes.
6 tarde.	11 1/2	29 95	O.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol, á las 5 y 38

Se pone á las 6 y 27

Sale la luna á las 6 y 16 mañana.

Se pone á las 8 y 15 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 41 de la madrugada.

Primera baja á las 8 y 51 de la mañana.

Segunda alta á las 5 y 5 de la tarde.

Segunda baja á las 9 y 48 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 6 DE ABRIL.

Cambios.

Londres....	4 3 ms
-------------	--------

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
El vapor español HISPALIS, su capitán don José Magurego, saldrá para dichos puertos el Lunes 12 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia 28.

(320) — José de la Viesca.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
El vapor español BARAJIBO, su capitán don Andrés Ormaechea, próximo á llegar saldrá á las doce horas de la llegada.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia 28.

(321) — José de la Viesca.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES y Ambres con escala en Lisboa;

El vapor MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 11 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n. 35,

D. José Esteban Gomez.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Jueves 8 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español ESTREMADURA, su capitán D. Eusebio Muñoz, saldrá el Domingo 14 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Cruz de la Madera, n. 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El acreditado vapor español ASTURIAS, su capitán don J. A. Canal, saldrá el Jueves 8 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, num. 4, por los

307 Sres. González y C.

PARA LIVERPOOL.

El vapor VIVAR, saldrá el Miércoles 7 de corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguia, n. 35.

(308) — D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, su capitán don J. Menéndez, saldrá el Sábado 10 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15,

(309) — D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán D. Joaquín Martínez, saldrá el Viernes 9 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Cruz de la Madera, 2,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor ILLIMANI, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 14 de Abril, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informar en Cádiz, calle de los Dobrones, núm. 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(304) —

PARA ALICANTE,

Valencia y Barcelona.

El vapor PASAGES, capitán don Francisco Salvádeua, saldrá de este puerto el Sábado 10 del corriente á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Isabel la Católica, 3,

A. López y compañía.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO saldrá hacia principios de Abril.

Admite carga para Lisboa, como también para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9,

D. César Loewental y C.

(296) —

**Salud y energía á todos los enfermos
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la
deliciosa**

HARINA DE LA SALUD

REVALENTA ARÁVIGA DU BARRY de Londres.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pítuitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses cálambres, espasmos é inflamación del estómago de los riñones, del corazón, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aletón, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, decaimientos, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumáticas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

CURA NÚM. 68.471.—*Pruetto près Mondoví*, 26 de Octubre de 1866.—Muy señor mío: Puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio ni edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos, y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo: me siento rejuvenecido, predico, confieso visito enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no enfadecen.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.—PEDRO CASTELLI, bachiller en teología y cura párroco de Prunetto—Departamento de Mondoví, Piemonte, Italia.

CURA NÚM. 78.421.—*Hérces*.—*VALENCIA* 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía herpes muchos años y ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábiga.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

CURA NÚM. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad de hígados del estómago, desecamiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

ADRA, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme todavía treinta kilogramos mas, eujo importe representa la librárra adjunta.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas, á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.

BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA, calle de Valverde, 1, Madrid.

DEPOSITARIOS EN CÁDIZ. Topalda Perez y Moyano, y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y ultramarinos en Península y Ultramar.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse, preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y quemada con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anuncianto franceses e ingleses

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que aparte de lo impresionante de su piel, pueden emplearla con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabón.

En todos los tiempos, el legítimo y verdadero Jabón Miel ha sido muypreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invención española, le principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía ebido á la preferencia que venímos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabón haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y más apetible de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran de arroyo en esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz, Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera,

GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y trasparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, don A. Damián y don José García Ramos.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa del inventor. BROU, boulevard Magenta, 158.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR

Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia. Despatch. Roma. Scandianavia.

Anglia. Assiria. Europa. Scotia.

Australia. Elysia. Sidenian. Trinacria.

Bolivia. Ethiopia. India. Tyrian.

Britannia. Ismailia. Iowa. Trojan.

Caledonia. California. Italy. Utop.

Castalia. Castalia. Napole. Valetta.

Columbia. Olympia. Olympia. Venesia.

Cuba. Victoria.

— Los vapores de esta Compañía salen para

Nueva-York á intervalos regulares, desde Mar-

sella, Génova, Liorna, Nápoles, Messina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como renuevan las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para América.

Actúase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. James Frisch, Marsella, Carlos Figoli, Génova — W. Miller, Liorna — Holme & Co., Nápoles — H. J. Rossy, F. Tagliavia y Ca., Messina — P. Tagliavia, Palermo — Greenham & Allodi, Trieste — C. D. Milesi, Venecia — Dart y Ca., Valencia — T. McCulloch es hijo, Málaga — J. Glazow y C. Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,

C. Harrison Younger.

234

234

234